

## IV

## LA VIRGEN DEL MILAGRO

En el artículo anterior hemos hecho referencia á la Virgen del Milagro; justo es que la demos ya á conocer, pues á su valioso patrocinio debe Salta el haberse librado del terremoto de 1692 y muchos otros beneficios que resumiremos brevemente.

Es imagen de madera tallada, como de un metro de altura; representa la Inmaculada Concepción de María, y es de formas agraciadas, que revelan ser obra de artista no vulgar. Siguiendo la costumbre inveterada de España y sus colonias, se la cubre con vestidos de tela, y hubo necesidad de modificarle la cabeza para acomodarle cabellera postiza, y algo los brazos. Se venera en Salta desde 1582, fecha en que fué terminada la iglesia matriz.

No hay noticias ciertas acerca de su origen; pero tradición antiquísima asegura que fué regalada por el Ilmo. Sr. D. Fray Francisco Victoria, obispo de Tucumán, á su regreso de Lima, á donde había ido para formar parte del Concilio Provincial convocado por Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo. No es inverosímil esta opinión por el afecto que profesaba el Prelado á Salta, á cuya fundación había asistido y que por la docilidad de sus habitantes era porción escogida de su grey. Lo cierto es que la mencionada efigie vino de España, y contribuyó en gran manera á fomentar entre los vecinos de Salta el amor que los hijos de la Iberia han profesado siempre al misterio de la Concepción sin mancha de la Madre de Dios. El título de *Virgen del Milagro* con que ahora se la denomina, lo adjudicaron unánimemente las autoridades, el pueblo, los ancianos y los niños,

después del terremoto, bien persuadidos de que Ella había contribuido con sus ruegos y súplicas á detener el brazo airado del Todopoderoso. El siguiente documento es elocuente prueba del amor entrañable que los hijos de Salta profesaban á María Inmaculada y es el juramento que hicieron en el templo de San Francisco de creer y defender, hasta dar la sangre y la vida, el augusto misterio.

«En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; y de la Santísima siempre pura é Inmaculada desde el primer instante de su concepción, la Virgen Maria, Madre de Dios y Señora Nuestra, y de la Iglesia triunfante y militante: en particular del glorioso San Bernardo, Patrón de esta Ciudad de San Felipe de Lerma del Valle de Salta; y de N. P. San Francisco en cuyo templo nos hallamos.—Notorio sea á todas las criaturas racionales, celestiales y vivientes en este mundo mortal, que hoy viven y están presentes en esta ciudad, en la provincia del Tucumán, y en la redondez del mundo, y á los que en adelante fueren, así de ésta, como de otra cualquiera de la cristiandad.—Sepan todos lo siguiente: como habiendo sido esta ciudad de Salta devotísima de la Virgen Santísima, respetándola y reverenciándola sus habitantes, no contentándose hoy con el afecto y devoción antepasados, singularizándonos elegimos la advocación de su Santísima Concepción, por ser el primer instante en que ha sido llena de gracia, y escogida de Dios para Madre, limpia y pura de la mancha y pecado original con que los hijos de Adán fuimos y nacimos manchados.—Y poniéndonos bajo su protección como madre y abogada de los pecadores, alcance de su Hijo nuestro amparo, y nos sea propicia y favorable en todos nuestros trabajos, pestes, hambres, guerras y terremotos. Nos resolvimos y acordamos, todos los de este



Cabildo, J. y R.; en nombre de toda esta Provincia, y con el señor Gobernador, D. Alonso de Mercado y Villacorta, nuestro Gobernador y Capitán general, que todos votemos y juremos sentir y defender, haber sido la Santísima Virgen María concebida desde el primer instante de su concepción sin pecado original; y si necesario fuere por ello dar las vidas, derramar la sangre: todo lo cual protestamos hacer, sujetando nuestro juicio á lo que ordenare nuestra santa Madre la Iglesia; fundándonos en las razones que hacen pío y laudable este Misterio, apoyado por la Sagrada Escritura, doctrina Apostólica, concilios generales etc.—Por tanto, Nos, dicho Cabildo, por nos y en nombre de esta ciudad de Lerma, y por los venideros: votamos, y prometemos, y juramos á Dios N. S. y por su santa Cruz, y por los cuatro Evangelios, en manos del señor Pedro Carrizo de Hores, Cura y Vicario de esta ciudad, que sentiremos y defenderemos, que la Virgen María desde el instante de su Concepción fué preservada de la culpa original, pura, limpia, con plenitud de la gracia de Dios, como escogida y prevenida por el Espíritu Santo para Madre del Verbo Eterno, y para Reina y Señora nuestra y de todas las criaturas: y que si fuere necesario daremos la sangre y las vidas. ¡Oh serenísima Reina de los Ángeles, puerta oriental, vara de José florida, aurora de vuestro Hijo, sol de la Iglesia, Madre de nuestro Redentor, abogada nuestra y de pecadores, recibid por vuestra gran piedad el afecto de nuestros humildes corazones, presentándolo á vuestro precioso Hijo, y siempre tenednos bajo vuestro amparo y protección! É yo el dicho Vicario, en el nombre de Dios Trino y Uno, y de Jesucristo, nuestro Señor, y de su Santísima Madre, concebida sin mancha de pecado original, y de la Santa Sede Apostólica; y en virtud de la potestad y jurisdicción que me tiene dada el Ilmo. Sr. D. Fray Melchor Maldonado de

Saavedra, Obispo de la Catedral de este Obispado del Tucumán, y de su Provisor y Vicario General, acepto el juramento y voto de esta muy noble y leal ciudad, y por mí, y en nombre de esta Provincia, postrados rogamos á Dios N. Señor que por intercesión de su Santísima Madre, reciba nuestros humildes afectos; y Vos, Madre y Abogada nuestra, admitidlos y sed nuestra patrona.—Así se haga en el Cielo y en la tierra. Que es fecho en esta ciudad de Salta y Convento de San Francisco, en 8 de Diciembre de 1658 años».

Sin duda que con esta demostración de tierno amor los de Salta cautivaron al Corazón de María y fué motivo para que los salvara en el terrible cataclismo del 13 de Septiembre. Según deposición de testigos fidedignos y mayores de toda excepción, cuando entraron en el templo, después de pasados los temblores, encontraron la santa imagen cerca del altar con los brazos dirigidos al Sagrario en ademán de súplica. Había caído al suelo quedando la Virgen intacta; sólo el dragón maldito resultó con una ala y una oreja rotas, y también se quebró uno de los cuernos de la luna. Los mismos testigos aseguraron que fué hecho público que la Virgen, que tiene color sonrosado, se puso pálida y triste durante los tres días de la mortal angustia, y solamente lo recobró en la mañana del 16 de Septiembre. Un poeta recuerda este portentoso en la siguiente estrofa:

Pura sin mancha, pálida descendiende  
Hasta el pie del sagrario, ella llorosa,  
Sin cetro ni corona, aún más hermosa,  
Porque humilde implorando está piedad.  
Mis hijos son!... cambiando de colores,  
Dice al Señor.... recuerda en tu santuario  
Me hiciste de ellos madre en el Calvario,  
Y madre me llamó la humanidad! (1).

(1) Poesía religiosa del Dr. José María Zuviria.



Por último se notó en esa misma circunstancia que se abrieron los dedos de la mano derecha de la imagen, que antes estaban juntos, y así no se le podían colocar anillos ó sortijas.

## V

## FAVORES DE LA VIRGEN DEL MILAGRO DE SALTA

Entre los innumerables beneficios que la católica ciudad de Salta ha recibido de su celestial Patrona sólo vamos á enumerar los principales.

El primero es haberla defendido de los ataques continuos de las tribus indígenas, que nunca pudieron mirar con buenos ojos su fundación. Y precisamente el gobernador Lerma la fundó tan al norte como punto estratégico para contener las depredaciones y los actos de venganza ejercidos por los hijos de las pampas. Éstos veían en los conquistadores, aventureros que contra todo derecho y justicia les querían arrebatar territorios, que desde siglos ocupaban con pacífica posesión. Su nobleza, herida en lo más vivo, enardecía su sangre para tomar espantosas represalias de las vejaciones que recibían. Los habitantes de Salta resistían los ataques de estos indios, fiados en el auxilio de la Virgen del Milagro.

Gráficamente describe estas escenas un acuerdo del cabildo colonial de fecha 28 de Septiembre de 1673, en que manifiesta los esfuerzos de la heroica ciudad con más de cuarenta años de guerra continuada con los indios calchaquíes, todo á costa de esta ciudad sin remuneración. Y que acabada esta guerra, infestaron los indios del Chaco las ciudades fronterizas de Talavera, de Esteco, y San Salvador de Jujuy; á cuyo escarmiento y castigo en seis ocasiones, sin contar esta última

entrada que se hizo al Chaco por el gobernador D. Ángel Peredo, ha acudido esta ciudad con muy grandes gastos de sus haciendas, sin contar los socorros extraordinarios que se han dado á la ciudad de Esteco y doce soldados que se remudan cada mes.

La Virgen del Milagro fué invocada repetidas veces en favor del ejército patriota que luchaba por la independencia americana, y Ella no se hizo sorda á estas súplicas. Véase, como prueba, lo que acordó el Cabildo que reemplazó al colonial:

«Estando nuestro ejército en el Perú, próximo á combatir con el ejército del Rey, acordaron se ordene se digan misas de rogaciones á Nuestra Señora del Milagro, María Purísima del Milagro, implorando especialmente su protección, y en las demás iglesias y conventos; al efecto se pasen los oficios respectivos á los preladados».

El benemérito general D. Felipe Heredia oficiaba al gobierno de Salta el 16 de Septiembre de 1838 en estos términos: «El infrascrito, convencido por una larga experiencia que son grandes y conocidos los beneficios que disfruta esta benemérita Provincia por los favores que en todos los tiempos y en todas las circunstancias le ha dispensado N. Madre y Señora del Milagro, señalándose entre otros muchos la asonada del 14 de Septiembre del año anterior, que debía convertir á la Provincia en una ruina espantosa, cuando el 13 del mismo en los altos de Santa Bárbara, las armas de la República se llenaron de gloria castigando á los sostenedores del tirano de la Cruz, dando los hijos del pueblo salteño una prueba más del valor y patriotismo que los anima. El que firma, en vista de tan memorables sucesos, que no podían esperarse sino con una protección decidida de tan gloriosísima Madre nuestra del Milagro, previene á S. E., el señor Gobernador Delegado, para que de



acuerdo con el Diocesano, se la declare y reconozca por Protectora y Generala del ejército de la Provincia, prestando el infrascrito el juramento de costumbre.—Dios guarde á S. E.—Felipe Heredia».

El mismo día el Gobernador Delegado de la Provincia hizo publicar por bando en las calles y plazas de la ciudad el reconocimiento de Generala y Protectora del Ejército de la Provincia á Nuestra Señora del Milagro.

En todas las calamidades públicas Salta ha acudido con plena confianza á sus dos sagradas imágenes y siempre ha recibido oportuno remedio.

En 1840, cuando la Argentina se veía devastada por luchas intestinas entre federalistas y unitarios, cuando el tirano Juan Manuel Rosas resucitaba los tiempos de Nerón y Calígula, el general Oribe paseaba sus armas por las provincias del norte, ensangrentando su suelo con ejecuciones y hechos feroces de su corazón sanguinario, dejando en todas partes huellas de su paso, como otro Atila; al dirigirse á Salta, los vecinos acudieron al Señor y á la Virgen del Milagro; y Oribe retrocedió, dejando escapar de las manos á su inerme víctima. El nuevo Atila volvió á Tucumán, en donde cometió atrocidades sin cuento é impuso contribuciones exorbitantes bajo pena de la vida á las personas designadas por sus venales deseos.

Igual sucedió después con el tristemente célebre Facundo Quiroga, apellidado *el tigre de los llanos*. Después de haber hecho horrendas carnicerías en Tucumán, cubriendo de luto las familias más distinguidas, se dirigía á Salta á buscar nuevas víctimas y á concluir el cuadro de sangre que había empezado en la vecina ciudad. Los habitantes acudieron á sus imágenes venerandas, y Quiroga tuvo que desistir de su intento, contentándose con imponer fuertes contribuciones.

Las hordas del caudillo montonero, Felipe Varela,

habían penetrado en Salta, dejando helados de espanto á sus moradores. Afortunadamente se presentó el coronel Martín Cornejo, el cual, contrariando las órdenes del general O. Navarro, se dirigió á la defensa de la ciudad. Todos creyeron que esto era efecto de la bondad del Señor y de la Virgen del Milagro.

Varias veces se ha librado Salta de los efectos tristísimos de los terremotos, sobre todo en 1863 y en 1894, en que se destruyó el pueblo de Orán y sufrieron tanto las ciudades de San Juan y la Rioja. En 1887 se desarrolló la epidemia del cólera morbo, que, como una hoz, iba segando preciosas vidas. Principió á disminuir el azote desde el instante en que las imágenes santas fueron sacadas en procesión, después de un triduo celebrado en la catedral.

En fin, cuando políticos sin conciencia y periodistas inconsiderados azuzaban las pasiones del pueblo argentino para que declarase injusta guerra á su República hermana de Chile, los salteños, invitados por la voz augusta de su Prelado, hicieron voto á las santas imágenes de decorar su santuario, si se lograba conjurar la desgracia de la guerra. Así se logró, merced á los prodigios de Nuestra Señora de Andacollo y de las celebradas Vírgenes de la Argentina.

## VI

## LA CATEDRAL

Hasta el año 1692 estuvieron las santas efigies en la primitiva iglesia matriz, que se construyó en el solar que designó el gobernador Lerma al fundar la ciudad. Habiéndose arruinado casi del todo con motivo de los temblores del mencionado año, se la reedificó por orden del gobernador, que lo era el capitán general D. Esteban



de Urizar, hombre piadoso y de excelentes cualidades, que sufragó la mayor parte de los gastos con su propio peculio. Cerca de un siglo prestó servicios esta iglesia, hasta que se aprovechó la de los jesuitas, que estaba vacante desde la expulsión decretada por Carlos III y que era mucho más capaz y hermosa. El primer obispo de Salta, Dr. D. Nicolás Videla del Pino, la declaró catedral.

El segundo obispo, Ilmo. Fray Buenaventura Rizopatrón, concibió el proyecto de levantar la actual catedral en el mismo sitio de la matriz primitiva, donde las venerables imágenes habían realizado sus portentos. Coadyuvaron á la empresa las cinco provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca, que formaban entonces la diócesis. El Superior Gobierno contribuyó también con asignaciones del presupuesto nacional. Fué consagrada el 18 de Octubre de 1878.

Con motivo de la coronación de las santas imágenes se le hicieron en 1901 importantes reformas y se la decoró con esmero. El altar del Señor del Milagro es de riquísimos mármoles procedentes de Liorna, en Italia. El de la Virgen y el mayor son notables por su decorado, que costó once mil pesos. El pavimento es de mármoles de tres colores, y su valor subió á la suma de veintiún mil pesos.

En todas las épocas del año la Catedral es visitada por devotos del Señor y de su Inmaculada Madre. En el mes de Septiembre toda la Provincia se conmueve con motivo de la novena y fiesta que se celebra desde el 7 al 15. En este último día se sacan en procesión las dos santas imágenes y se calculan en ocho ó diez mil los romeros que las acompañan.

Deseoso el Ilmo. Sr. Dr. D. Matías Linares, obispo de Salta, de dar mayor incremento al culto del Señor y de la Virgen del Milagro, acudió á la Santa Sede pidiendo

la gracia de que fueran coronadas sus imágenes. El Reverendísimo Capitulo Vaticano, á quien corresponde decretar la coronación de las imágenes de la Santísima Virgen, accedió benigno á las preces del Prelado argentino por decreto de 26 de Julio de 1899.

Recibido el importante documento, Monseñor Linares expidió hermosa pastoral, avivando el entusiasmo de sus fieles para la imponente ceremonia. Nombró comisiones que reuniesen joyas, alhajas y dinero para sufragar los gastos. En Septiembre de 1902, en medio del júbilo extraordinario de millares de argentinos, venidos de diversas provincias de la República, se puso corona de oro á las dos santas imágenes. La del Cristo está sostenida por dos ángeles que se apoyan en el madero transversal de la cruz.

**Autoridades.**—En el año 1901 publicó el Presbítero señor D. Julián Toscano, Provisor y Vicario General de la diócesis de Salta, el interesante libro de 400 páginas, titulado *Historia de las imágenes del Señor del Milagro y de Nuestra Señora la Virgen del Milagro que se veneran en la Catedral de Salta.*—Buenos Aires, imprenta, litografía y encuadernación de Jacobo Penser.—De esta magnífica obra hemos extractado los datos que aquí consignamos.



